



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Yauyos, 30 OCT. 2026

OFICIO MULTIPLE N° 305 - 2026/D-UGEL N.º 13-YAUUYOS/AGP.

Señores:

DIRECTORES (AS) DE LAS II.EE. DEL AMBITO DE LA UGEL N° 13 - YAUUYOS

Presente. -

Asunto : Convocatoria al I Congreso Regional de Innovación Educativa 2026
y Ceremonia de Entrega de Diplomas
Ref. : OFICIO MÚLTIPLE N.º 779-2025/GRL/DRELP-D/2026
Diplomado en Diseño y Gestión de Proyectos de Innovación Educativa

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y en atención al asunto y documentos de la referencia se les comunica precisiones para participar en la Convocatoria al I Congreso Regional de Innovación Educativa 2026 y Ceremonia de Entrega de Diplomas (Diplomado en Diseño y Gestión de Proyectos de Innovación Educativa) organizado por la Dirección Regional de Lima Provincias, al respecto:

- Los docentes participantes y que se encuentren en la relación, deberán presentar ante su jefe inmediato el Director de la I.E., la Solicitud de permiso por capacitación oficializada, adjuntando el OFICIO MÚLTIPLE N.º 779-2025/GRL/DRELP-D/2026 como documento que acredita la convocatoria o propuesta para concurrir al congreso, de acuerdo al numeral 6.6 de la norma técnica aprobada por RVM N° 031-2026-MINEDU.
- Los directores de las II.EE. bajo responsabilidad deberán remitir a la UGEL N° 13 la relación de los docentes que solicitan permiso para participar en el referido I Congreso y Ceremonia de Entrega de Diploma, hasta el martes 3 de noviembre 2026.
- Para los docentes que no podrán participar en el I Congreso y Ceremonia de Entrega de Diplomas, la UGEL Coordinara con la Universidad para que la entrega de los Diplomas se haga en la UGEL N° 13 de Yauyos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles mi mayor consideración.

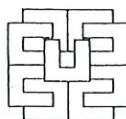
Atentamente,



Lic. María Luisa Saravía Antón
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N.º 13 – Yauyos

Exp.: 04544075

Doc.: 07988813



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 - 2027"

Santa María, 28 de octubre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 779/GRL /DRELP-D/2026

Señores

Mg. Marcela REYES ZEA
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 08 – CAÑETE

Lic. Antonio Pedro TORIBIO SOTO
Director (e) del Programa Sectorial
UGEL N° 11 – CAJATAMBO

Lic. Maritza Janet SIMON CONDEZO
Directora (e) del Programa Sectorial III
UGEL N° 14 – OYÓN

Mg. Celedonio ALEMAN CRUZ
Director (e) del Programa Sectorial III
UGEL N° 09 – HUÁURA

Prof. Edward Marcos LAROSADÍAZ
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 12 – CANTA

Mg. Abad Pablo RAMOS ROMERO
Director (e) del Programa Sectorial III
UGEL N° 15 – HUÁROCHI

Mg. Roxana CAMÁN VIGO
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 10 – HUÁRAL

Lic. María Luisa SARAWIA ANTON
Directora (e) del Programa Sectorial III
UGEL N° 13 – YAUYES

Dra. María Elena PACHECO ROMERO
Directora (e) del Programa Sectorial III
UGEL N° 16 – BARRANCA



Firmado digitalmente por:
TELLO IMACAMILCA Leonor
Consuelo FAU 20530704935 hard
Motivo: Directora
Regional de Educación de Lima
Provincias
Fecha: 28/10/2026 15:57:28-0500

ASUNTO : CONVOCATORIA AL I CONGRESO REGIONAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA 2026 Y CEREMONIA DE ENTREGA DE DIPLOMAS; SOLICITUD DE FACILIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES.

REFERENCIA : DIPLOMADO EN DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.
(DOC N° 06637616 / EXP N° 03897185)

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlo(a) cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP), en articulación con las nueve (09) UGEL de su jurisdicción y la Universidad Peruana Unión (UPeU), culminó el desarrollo del Diplomado en Diseño y Gestión de Proyectos de Innovación Educativa, orientado al fortalecimiento de las competencias profesionales docentes y a la promoción de iniciativas que contribuyan a la mejora de los aprendizajes.

En el marco de dicho proceso formativo, la DRELP organiza el I Congreso Regional de Innovación Educativa 2026, que incluirá la ceremonia de entrega de diplomas a los docentes que cumplieron los requisitos académicos del diplomado.

La actividad se desarrollará conforme al siguiente detalle:

Actividad	I Congreso Regional de Innovación Educativa 2026 y ceremonia de entrega de diplomas
Fecha	Lunes 2 de noviembre de 2026
Hora de inicio	9:00 a. m.
Lugar	Universidad Peruana Unión (UPeU), Lima
Fecha prevista de retorno	Martes 3 de noviembre de 2026, únicamente cuando las condiciones de distancia y desplazamiento lo requieran y exista autorización correspondiente de la UGEL

La participación en esta actividad constituye una oportunidad de actualización, intercambio de experiencias y reconocimiento del esfuerzo de los docentes que culminaron el diplomado. En ese sentido, y considerando que el evento es organizado por la DRELP y se encuentra vinculado con el desarrollo profesional y la

LCTM/DRELP
c.c. Archivo

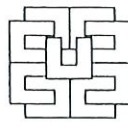
Web: www.drelp.gob.pe

Facebook: [Dirección Regional de Educación Lima Provincias](#)

DIRECCIÓN – SECRETARÍA GENERAL

ATENCIÓN VIRTUAL: <https://td.regionlima.gob.pe/adm/login?next=/tra/bandeja/documento/nuevo>

Av. Independencia s/n - Santa María - Huaura (km. 151.5 - Panamericana Norte - Margen Este / Plazuela Sta. María)



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018 - 2027"

especialidad de los participantes, corresponde tramitar las facilidades y autorizaciones que resulten procedentes conforme a la normativa vigente.

Al respecto, la Resolución Viceministerial N° 031-2026-MINEDU aprueba la norma técnica "Disposiciones para el procedimiento de las licencias, permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial". El numeral 6.6 regula el permiso por capacitación oficializada para concurrir a certámenes, seminarios y congresos auspiciados u organizados por el Ministerio de Educación o el Gobierno Regional a través de la DRE, vinculados con las funciones y especialidad del profesor; asimismo, establece los requisitos para solicitarlo y acreditar la participación.

Por lo expuesto, se solicita a los directores de las nueve (09) UGEL:

1. Disponer la difusión oportuna de la convocatoria entre los docentes incluidos en la relación nominal compartida mediante el enlace señalado en el presente oficio.
2. Orientar y facilitar que los docentes participantes presenten ante su jefe inmediato la solicitud de permiso por capacitación oficializada con la anticipación, adjuntando el presente oficio como documento que acredita la convocatoria o propuesta para concurrir al congreso, de acuerdo con el numeral 6.6 de la norma técnica aprobada por RVM N° 031-2026-MINEDU.
3. Tramitar y evaluar las autorizaciones que correspondan dentro de sus competencias, considerando que el permiso por capacitación oficializada se concede por las horas que correspondan dentro de la jornada laboral. Cualquier facilidad adicional por traslado o retorno el 3 de noviembre deberá evaluarse y autorizarse conforme a la normativa aplicable y a las necesidades del servicio educativo. Esta medida se aplicará únicamente a quienes lo requieran, según la evaluación de cada UGEL, considerando que algunos docentes laboran en instituciones educativas cercanas al lugar del evento y no necesitan un día adicional para su retorno.
4. Comunicar a los directores de las instituciones educativas que adopten las previsiones necesarias para organizar la atención educativa y evitar afectaciones al servicio durante la participación autorizada de los docentes.
5. Recordar a los docentes participantes que, dentro del quinto día hábil de culminado el evento, deben presentar la copia del diploma, certificado o constancia que acredite su participación, debidamente autenticada por el fedatario de la DRE o UGEL, conforme a la norma técnica vigente.

La relación nominal de docentes convocados, con identificación de sus respectivas instituciones educativas, se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1z_27Q9EaucqUSu_TW1-zfs65lsrP7Q6A?usp=sharing o escaneando el código QR.



Asimismo, se invita cordialmente a los directores de las nueve (09) UGEL a participar en el congreso y en la ceremonia de entrega de diplomas, en reconocimiento al compromiso de los docentes con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional en favor de la innovación educativa y la mejora de los aprendizajes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones de mi especial estima.

Atentamente,

LCTM/DRELP
c.c. Archivo



Firmado digitalmente por:
TELLO MACAVILCA Leonor
Consuelo FAU 20530704835 hard
Intitvo: Directora
Regional de Educación de Lima
Provincias
Fecha: 28/10/2026 15:57:58-0500

Web: www.dre.lima.gob.pe

Facebook: [Dirección Regional de Educación Lima Provincias](#)

DIRECCIÓN – SECRETARÍA GENERAL

ATENCIÓN VIRTUAL: <https://td.regionlima.gob.pe/adm/login?next=/tra/bandeja/documento/nuevo>

Av. Independencia s/n - Santa María - Huaura (km. 151.5 - Panamericana Norte - Margen Este / Plazuela Sta. María)